



**INFORME FINAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECOM –MISION FRANCISCANA DE ZUMBA (Sr.JUAN JOSÉ PATIÑO CARTUCHE,
RADIO MISIÓN SAN ANTONIO)**

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-076Z de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA”.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-084Z para adjudicar a la radio “MISIÓN SAN ANTONIO” (MISION FRANCISCANA DE ZUMBA, Sr. Juan José Patiño Cartuche) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-039-2015, por el valor de USD 11.368,00 (Once mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de septiembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes agosto, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 12 de octubre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de noviembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.

Mediante Oficio S/N de fecha 02 de diciembre del 2015 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe suscrito por el administrador del contrato.



Mediante Oficio S/N de fecha 5 de enero de 2016 el proveedor hizo entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre 2015, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta "Objeto del Contrato" estipula que:

"La contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato."

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava "plazo" estipula que: *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	13/07/15	Cancillería y Conferencia Episcopal – Visita del Papa Francisco.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 2	15/07/15	Cancillería y Conferencia Episcopal – Visita del Papa Francisco (REPRISE).	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 3	20/07/15	Senplades trabaja por el Buen Vivir.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 4	22/07/15	Senplades trabaja por el Buen Vivir (REPRISE)	USD 392,00 Incluido IVA



Programa 5	27/07/15	MIES brinda atención Integral.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 6	03/08/15	Senplades Programa Nacional	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 7	05/08/15	Senplades Programa Nacional (REPRISE).	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 8	17/08/15	Programa Nacional con Consejero Político de Gobierno - Ministro Coordinador de Seguridad - y la SNGR.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 9	24/08/15	Ministerio del Ambiente lidera políticas de restauración forestal en Zamora Ch.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 10	31/08/15	Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 11	02/09/15	Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad. (REPRISE).	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 12	07/09/15	ARCH entregó permisos de uso de combustible y apertura de oficina en Zamora Ch.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 13	14/09/15	MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 14	16/09/15	MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia. (REPRISE).	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 15	21/09/15	El IEPS fortalece emprendimientos productivos en Zamora Chinchipe.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 16	28/09/15	II Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP 2015).	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 17	05/10/15	Ecuador Estratégico "Las regalías mineras anticipadas,	USD 392,00 Incluido IVA



		se invierten en obras para las comunidades”	
Programa 18	12/10/15	Deportes “Desarrollo del Deporte mediante una gestión eficiente”	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 19	19/10/15	Ecu 911 “ECU 911 respuesta inmediata e integral a todas las emergencias”	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 20	26/10/15	CNT “CNT fortalece la conectividad en la provincia”	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 21	09/11/15	EEEP: Especial de provincialización de Zamora Chinchipe.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 22	16/11/15	SETEDIS: Inclusión Productiva y Participativa para las personas con discapacidad.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 23	23/11/15	REDES COMERCIALES: Articulando la comercialización y compra pública a pequeños y medianos productores.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 24	30/11/15	SNGP: Enmiendas Constitucionales.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 25	07/12/15	CELEC EP: Desarrollo del Proyecto Delsitanisagua.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 26	14/12/15	IFTH: Becas nacionales e internacionales para estudiantes de la zona 7.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 27	21/12/15	Ministerio Coordinador de Producción. República de Oportunidades.	USD 392,00 Incluido IVA
Programa 28	28/12/15	SECOM: La comunicación como un derecho de todos los ecuatorianos.	USD 392,00 Incluido IVA
TOTAL INCLUIDO IVA			USD 10.976,00



El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre 2015 corresponde a USD 10.976,00 (Diez mil novecientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Zamora, 06 de enero del 2016


Srta. Diana Maricela Ochoa Chalán
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN